

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32892 BARCELONA

Edicto de Declaración y Conclusión del Concurso

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 614/2014, seguido en este Juzgado a Instancia de Recam. Ceram. Fv. Comercial, S.L., se ha dictado auto en fecha 1/9/14, de Declaración y conclusión del concurso, sin nombramiento de administración judicial y sin los efectos propios de la declaración de concurso, extinguiéndose la persona jurídica.

Barcelona, 1 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140046950-1